



Convocatoria para la admisión a los programas de máster universitarios de primer y segundo nivel Año Académico 2025/2026

Artículo 1 – Informaciones generales	2
Artículo 2 –Requisitos Generales de Admisión	3
Artículo 3 – Inscripción a la selección y documentos a presentar.....	4
Artículo 4 – Procedimientos de selección y formación de la lista de clasificación	5
Artículo 5 – Matriculación	6
Artículo 6 – Renuncia al máster	7
Artículo 7 – Oyentes	7
Artículo 8 - Contactos para pedido de información	8
Artículo 9 – Tratamiento de datos personales	8

Esta universidad ha iniciado desde hace tiempo un importante trabajo de sensibilización para la lucha contra los estereotipos de género. En este contexto, se ha decidido dar mayor visibilidad lingüística a las diferencias. Donde en este documento, únicamente por simplicidad, se utiliza el género masculino, la forma debe entenderse de manera inclusiva para todas las personas que forman parte de la comunidad.



Artículo 1 – Información general

Este aviso contiene las disposiciones para la admisión a los cursos de máster de primer y segundo nivel para el año académico 2025-2026, según el anexo 1. Los objetivos formativos, el plan didáctico, la estructura organizativa y las fechas de inscripción de cada máster están disponibles en las fichas específicas de cada curso, que forman parte integral de este aviso y pueden consultarse en el Portal de la Universidad.

Los másteres son cursos profesionales de posgrado que otorgan normalmente 60 créditos formativos universitarios (CFU), equivalentes a 1500 horas totales de actividades didácticas, que incluyen clases magistrales, seminarios/talleres, prácticas o trabajos de proyecto, y estudio individual.

Son cursos con número limitado de plazas, con un número mínimo y máximo de inscritos, especificados en las fichas individuales de cada máster.

Con el objetivo de alcanzar el máximo número de inscripciones, pueden establecerse ventanas de selección adicionales, respetando los plazos de matrícula indicados en las fichas de los másteres.

El acceso a los másteres se realiza mediante un proceso de selección: si no se alcanza el número mínimo de inscripciones, no se lleva a cabo la selección.

No está previsto el reembolso bajo ninguna circunstancia de la cuota de participación en la selección, que es de €60,00, ni siquiera si la selección no se realiza.

En caso de que, a pesar de haber un número adecuado de personas aptas para la selección, no se logre el número mínimo de matriculados, el máster no se activará. En este caso, se procederá al reembolso de la cuota de inscripción ya pagada, excluyendo el impuesto de timbre, por parte de la Oficina de Másteres, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la universidad.

Para obtener el máster y adquirir los 60 CFU previstos en el programa formativo, el estudiante debe estar al día con todos los pagos de matrícula indicados en las fichas específicas (incluidas las posibles sanciones por mora), haber alcanzado el porcentaje mínimo de asistencia obligatoria, haber completado todas las horas de prácticas (prácticas curriculares) o trabajo de proyecto, y haber aprobado la prueba final con al menos 18 puntos sobre 30. Cualquier examen o prueba intermedia realizada durante el máster, al final de módulos o asignaturas individuales, no se registrará de forma individual, pero se tendrá en cuenta por la comisión evaluadora como parte de la valoración final.

Al final de las actividades didácticas, los estudiantes expresarán sus evaluaciones mediante la cumplimentación en línea de un cuestionario de satisfacción administrado por el Consorcio Alma Laurea.

Para los estudiantes matriculados en el máster, la Alma Mater Studiorum pone a disposición en línea los módulos obligatorios sobre seguridad y salud laboral. Para más detalles, se remite a la página: <https://www.unibo.it/it/studiare/vivere-luniversita-e-la-citta/salute-e-assistenza/salute-e-sicurezza/sicurezza-e-salute-nei-luoghi-di-studio-e-tirocinio> .

No es posible solicitar el traslado de un máster universitario a otro, ni a cualquier otro curso ofrecido por la universidad.

El máster no está dentro de la categoría de cursos para los que está previsto el exoneramiento de la tasa de inscripción y los contribuciones universitarias (D. Lgs 68/2012, art.9, apartado 8). Sin embargo, como se indica en las pautas correspondientes, puede preverse, de acuerdo con la



ALMA MATER STUDIORUM | AREA
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA | FORMAZIONE E DOTTORATO

dirección del máster, la inscripción de uno o dos estudiantes con certificación de invalidez civil igual o superior al 66%, o con certificación según la Ley 104/92, siempre que sean aptos para la selección, como excedentes y con exoneración del pago de las cuotas de inscripción, excepto los cargos fijos y la cuota de inscripción a la selección. La disponibilidad de este beneficio se indicará en la ficha de cada máster.

Para optar a la plaza exonerada, el interesado debe presentar una solicitud explícita en forma de autocertificación y adjuntar el certificado de invalidez INPS junto con la candidatura antes de la fecha límite del aviso.

El beneficio será asignado exclusivamente al estudiante que haya presentado la documentación adecuada y que haya obtenido un puntaje superior al de otros solicitantes.

Para los másteres a tiempo parcial, ofrecidos por la universidad, se reservan hasta dos plazas para el personal técnico-administrativo y CEL, como excedentes respecto al número máximo de inscritos, con exoneración del pago de la cuota de inscripción, salvo los cargos fijos (tasa regional, timbre y seguro). Los interesados deben seguir el procedimiento de solicitud de exoneración preferentemente antes de inscribirse en la selección, completando el formulario correspondiente en la página intranet "Medidas para la participación en iniciativas de alta formación reconocidas por la Universidad de Bolonia para técnicos administrativos y CEL". APOS se encargará de comunicar directamente al solicitante el resultado de la evaluación, tanto positivo como negativo.

Se prevén hasta 2 plazas con descuento (20% de reducción respecto a la cuota de inscripción), acordadas con la dirección del máster y especificadas en la ficha adjunta al aviso de admisión. Las plazas son excedentes respecto al número máximo de inscritos. Los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos para cada máster y ser aptos en la lista de clasificación.

Artículo 2 – Requisitos generales de admisión

Los másteres de primer nivel están reservados a quienes posean un título universitario de grado o diploma académico de primer nivel o de nivel superior, o cualquier otro título equivalente, o bien un título extranjero reconocido como adecuado según la normativa vigente.

Los másteres de segundo nivel están reservados a quienes posean una licenciatura, licenciatura de ciclo único, especialización, título de antiguo ordenamiento o diploma académico de segundo nivel, o cualquier otro título equivalente, o bien un título extranjero reconocido como adecuado según la normativa vigente.

Los requisitos específicos de acceso para la admisión al máster correspondiente se indican en detalle en las fichas de cada máster.

Los candidatos que accedan al máster con un título obtenido en el extranjero deben presentar la "declaración de valor" junto con el título de estudios y el correspondiente expediente académico, traducidos y legalizados (no es necesaria la traducción para títulos en inglés, francés o español). No es necesaria ninguna legalización o apostilla si el título es expedido por una institución de Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Letonia (Convenio de Bruselas de 1987), Alemania (Convenio de Roma de 1969) o Austria (Convenio de Viena de 1975).

Para los candidatos con títulos académicos otorgados por instituciones de países que forman parte del Espacio Europeo de Educación Superior (Proceso de Bolonia), la declaración de valor puede ser sustituida por el "Diploma Supplement" emitido por la universidad competente y redactado según



ALMA MATER STUDIORUM | AREA
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA | FORMAZIONE E DOTTORATO
el modelo de la Comisión Europea.

Para más información sobre la "declaración de valor, traducción y legalización", consulta la página de la Universidad de Bologna: <https://www.unibo.it/it/studiare/iscrizioni-tasse-e-altre-procedure/lauree-e-lauree-magistrali/traduzione-autenticita-e-valore-dei-titoli-di-studio-esteri>

Para los másteres dirigidos a médicos y/o odontólogos y/o enfermeros y/o profesionales sanitarios, es necesario estar registrado en el colegio profesional italiano (o en el orden profesional italiano correspondiente), ya que, en caso contrario, el estudiante no podrá realizar actividades prácticas en el marco de las prácticas curriculares. La falta de inscripción impide al estudiante realizar prácticas con pacientes en el contexto de las prácticas curriculares. Los candidatos con título extranjero deberán obtener la equivalencia validada por el Ministerio de Salud italiano de sus credenciales para poder realizar las prácticas.

Para más detalles:
<https://www.salute.gov.it/portale/riconoscimentoQualifiche/homeRiconoscimentoQualifiche.jsp>

Para todos los estudiantes matriculados en los másteres médicos y/o odontológicos, y cuando sea requerido, se debe presentar el formulario de cribado infectológico del Centro Universitario para la Protección y Promoción de la Salud y Seguridad - Servicio para la Salud y Seguridad de las Personas en los Lugares de Trabajo - Unidad Especializada de Medicina del Trabajo, disponible en la sección de anexos de las fichas de los másteres publicadas en el portal de la universidad.

El candidato que, al momento de la inscripción a la selección, no cumpla aún con los títulos y requisitos solicitados, podrá presentarse a las pruebas de selección de manera condicional. En caso de éxito en las pruebas, podrá matricularse solo después de haber enviado a la Oficina de Másteres (master@unibo.it) la prueba de haber cumplido con los títulos y requisitos necesarios. Los candidatos que, aunque hayan superado las selecciones, obtengan los títulos y requisitos de admisión después del plazo establecido para las matriculaciones no podrán matricularse.

Los candidatos no pertenecientes a la UE que, al momento de la inscripción a la selección, posean un título universitario extranjero que dé acceso al máster y estén matriculados en una universidad italiana en un curso universitario, deberán obligatoriamente obtener el título correspondiente a su carrera universitaria en curso antes del plazo establecido para las matriculaciones para poder matricularse en el máster.

Artículo 3 – Inscripción a la selección y documentos a presentar

La inscripción a la selección debe realizarse en línea antes de las 13:00 horas del día de vencimiento indicado en la ficha de cada máster, accediendo al sitio web <https://www.unibo.it/it/ateneo/organizzazione-e-sedi/servizi-di-ateneo/servizi-online/servizi-online-per-studenti/guida-servizi-online-studenti/studenti-online>.

Las modalidades para la inscripción a la selección, el pago de la cuota de €60,00 y la transmisión de los documentos requeridos para la selección se indican en las instrucciones operativas (Anexo 2).

El no pago de la cuota de participación en la selección, que es de €60,00, conlleva la exclusión del concurso.



Los documentos requeridos para la selección son:

1. Copia del documento de identidad, por ambas caras, en vigor.
2. Certificación del título de grado:
 - Para los candidatos con título de grado obtenido en Italia: auto-certificación del título con el detalle de los exámenes realizados y las respectivas calificaciones o, si aún no se ha obtenido el título, de los exámenes realizados con sus respectivas calificaciones y la fecha estimada de obtención del título.
 - Para los candidatos con título obtenido en el extranjero: copia del diploma de grado traducido (si está en un idioma distinto al inglés, francés o español) y legalizado, junto con la declaración de valor, cuando ya esté disponible, o el certificado de comparabilidad y verificación emitido por los centros ENIC-NARIC.
 - Para los candidatos con títulos académicos obtenidos en instituciones de países adheridos al Espacio Europeo de Educación Superior - Proceso de Bolonia: copia del diploma de grado con el "Diploma Supplement", junto con el certificado de grado y el respectivo expediente académico.
3. Currículum vitae y otros títulos que puedan ser requeridos en las fichas de los másteres.

La Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia no asume ninguna responsabilidad por la falta de comunicación debido a la incorrecta indicación de datos de contacto, como teléfono, correo electrónico y dirección por parte del candidato.

Todos los candidatos son admitidos a la prueba de examen de forma condicional. La Universidad de Bolonia procederá posteriormente a excluir a los candidatos que no cumplan con los títulos de admisión requeridos.

En el caso de que, de la documentación presentada por el candidato, se detecten declaraciones falsas o engañosas relevantes para la matrícula, sin perjuicio de las sanciones penales establecidas en el artículo 76 del DPR n. 445 de 28 de diciembre de 2000, el candidato pierde el derecho a la matrícula y no tiene derecho a ningún reembolso por las tasas pagadas. Cualquier declaración falsa o engañosa conlleva la exposición a una acción de indemnización por parte de las partes interesadas.

Artículo 4 – Procedimientos de selección y formación de la lista de admitidos

La admisión al máster está sujeta al superación de la selección.

La comisión evaluadora es nombrada por el consejo científico del máster. El responsable del procedimiento de selección es el director del máster.

Los candidatos con discapacidad, conforme a la Ley n.104 de 5/2/1992, o con invalidez civil, los candidatos con DSA (trastornos específicos del aprendizaje) y otros candidatos que necesiten ajustes debido a dificultades que puedan interferir con la prueba de admisión, pueden solicitarlo completando el documento (formulario para solicitar ajustes) disponible en el proceso de preinscripción.



Serán admitidos al máster los candidatos idóneos que, en relación con el número de plazas disponibles, se encuentren en una posición favorable en la lista de admitidos, elaborada en base al puntaje total obtenido en las fichas individuales.

Artículo 5 – Matrícula

La matrícula debe realizarse dentro del plazo establecido, indicado en la ficha de cada máster, accediendo al sitio web www.unibo.it/Portale/Guida/StudentiOnline.

Las modalidades para la matrícula en línea se indican en las instrucciones operativas (Anexo 2).

La matrícula está condicionada al pago de la primera cuota de inscripción y a la carga de una foto tamaño carnet en la plataforma de estudiantes en línea.

Los pagos de las cuotas posteriores a la primera, realizados después de la fecha límite, están sujetos a una penalización por mora de €60,00. Las cuotas con penalización por mora deben ser pagadas obligatoriamente dentro de los 30 días. El estudiante que no esté al día con los pagos no podrá asistir a las clases.

Los pagos deben realizarse a través de los métodos disponibles en la plataforma de estudiantes en línea www.studenti.unibo.it.

La dirección del máster, en caso de financiamientos externos (actividades de recaudación de fondos), puede decidir aplicar reducciones en las cuotas de inscripción asignadas, siguiendo el orden de la lista de selección.

El costo de inscripción al máster puede ser cubierto por terceros (entidades públicas, fundaciones, empresas, etc.). En este caso, el candidato debe solicitar oportunamente a la secretaría académica el modelo de carta de intención nominal mediante la cual el tercero formaliza su compromiso y la debe enviar a las Oficinas Académicas y a la Oficina de Máster por correo electrónico (master@unibo.it) y PEC (scriviunibo@pec.unibo.it).

Tras el pago recibido, la Universidad emite una nota contable exenta de IVA según los artículos 1 y 4 del DPR 633/1972 y sus modificaciones.

Los ciudadanos no pertenecientes a la UE deben presentar, además de la matrícula:

- El visado por motivos de estudio (postgrado) y el recibo que confirme la solicitud de permiso de residencia por motivos de estudio.
- El permiso de residencia que permita la equiparación, conforme al artículo 39, párrafo 5 del TU de Inmigración (se permite la matrícula en el máster universitario a ciudadanos no pertenecientes a la UE que posean un permiso UE para residentes de largo plazo - ex tarjeta de residencia - o un permiso de residencia por: trabajo subordinado, autónomo o inversores; motivos familiares; asilo político, protección subsidiaria; motivos religiosos).

Para quienes ya posean un permiso de residencia por motivos de estudio desde al menos un año, se aclara que este debe pertenecer a la categoría de permisos renovables (por ejemplo, un permiso de estudio otorgado para un curso de lengua italiana no es renovable) y, para poder renovarlo, debe



ALMA MATER STUDIORUM | AREA
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA | FORMAZIONE E DOTTORATO
poseerse junto con el título de estudio italiano para el cual se emitió.

Los ciudadanos no pertenecientes a la UE y no residentes en Italia, después de haber superado la preselección y haber realizado la matrícula con el pago de la primera cuota de inscripción, deben acceder al portal University: <https://www.university.it/first-steps>

Para más detalles, se remite a la página del portal Unibo en el siguiente enlace <https://www.unibo.it/it/didattica/master/informazioni-sui-master/informazioni-per-gli-studenti-internazionali>.

Los candidatos seleccionados que decidan no proceder con la matrícula deben informar de inmediato a la Oficina de Máster por correo electrónico a master@unibo.it, para que se puedan recuperar los puestos.

El primer día hábil después del cierre de las matrículas, la Oficina de Máster, tras verificar la disponibilidad de plazas, contactará (por teléfono y por correo electrónico) a los idóneos que estén posicionados favorablemente en la lista de selección, para que, si están interesados, puedan matricularse dentro de los plazos indicados por la oficina y según las modalidades establecidas en el anuncio.

A partir del curso académico 2022/23, es posible inscribirse simultáneamente en dos cursos de educación superior, según la Ley n. 33 del 12 de abril de 2022, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto Ministerial n. 930 del 29-07-2022.

Artículo 6 – Renuncia al máster y suspensión

Los estudiantes que, después de haber pagado una o más cuotas de inscripción al máster, decidan retirarse no tienen derecho a la devolución de las cuotas abonadas por ningún motivo.

La comunicación de la renuncia debe enviarse a la Oficina de Máster (master@unibo.it) desde la cuenta de correo institucional del estudiante. La renuncia es un acto formal e irrevocable con el que se decide finalizar la carrera universitaria.

Para los estudiantes no pertenecientes a la UE, la renuncia a los estudios provoca la pérdida de los requisitos necesarios para permanecer en el territorio italiano.

La suspensión de la asistencia a un máster universitario generalmente no está permitida. Sin embargo, a solicitud formal del interesado/a, se puede conceder la suspensión de la asistencia únicamente en los casos de enfermedad prolongada (que supere el porcentaje máximo de ausencias), embarazo o maternidad/paternidad. La solicitud debe enviarse a la dirección del curso y a la Oficina de Máster, por correo electrónico a master@unibo.it. Dicha suspensión solo se concede una vez.

Los interesados pueden ser admitidos en el máster en el número de plazas adicionales de la edición inmediatamente siguiente, siempre que dicha edición se active, con exención del pago de las cuotas ya abonadas para la edición anterior, abonando la diferencia correspondiente. Quedarán a cargo



ALMA MATER STUDIORUM | AREA
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA | FORMAZIONE E DOTTORATO

del solicitante los costes obligatorios relacionados con el nuevo año académico en el que se active el máster (tasa de matrícula, seguro, tasa regional). El no renovar la matrícula según estas modalidades comportará la pérdida de la carrera universitaria.

Artículo 7 – Oyentes

Se permite la participación de "oyentes", cuyo número no puede superar el 20% de los estudiantes matriculados. Esta posibilidad debe ser verificada en la ficha de cada curso. Los interesados deben informar su intención directamente a la secretaría académica del máster antes de la fecha límite de matriculación indicada en la ficha de cada máster. La secretaría académica comunicará la posible aceptación de la solicitud antes de la fecha acordada con la dirección y mencionada en las fichas individuales. La contribución solicitada a los oyentes está indicada en la ficha de cada máster. El oyente no debe realizar el examen final, no tiene obligación de asistencia, no participa en las prácticas, no tiene obligación de preparar el trabajo de proyecto, no obtiene el título de máster ni obtiene créditos ECTS (CFU). La secretaría académica puede emitir un certificado de asistencia al oyente, indicando las horas efectivamente asistidas.

Artículo 8 – Contactos para solicitudes de información

La información de carácter científico y educativo (programa, calendario, exámenes, información sobre las prácticas/tirocinio curricular o el trabajo de proyecto, etc.) puede ser solicitada a la secretaría académica del máster, cuyos contactos están indicados en la ficha de cada curso.

La información de carácter administrativo puede ser solicitada a la Oficina de Máster (master@unibo.it).

La sede de la Oficina de Máster está en Viale Quirico Filopanti, 7 – 40126 – Bologna. La oficina está abierta al público en los siguientes días y horarios:

- Lunes, miércoles, viernes de 9:00 a 11:15
- Martes y jueves de 14:30 a 15:30

Correo electrónico: master@unibo.it

Pec: scriviunibo@pec.unibo.it

Teléfono: 051 2092798

Ventana virtual: <https://sportelli.unibo.it/>

La responsable del procedimiento es la responsable del Área de Máster, escuelas de especialización no médicas y exámenes de estado del Área de Formación y Doctorado, Dra. Cinzia Castelluccio; correo electrónico: cinzia.castelluccio@unibo.it .



Artículo 9 – Tratamiento de datos personales

Los datos personales proporcionados por los solicitantes son tratados por la Universidad de Bolonia de acuerdo con las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679.

Al respecto, se remite a la *Información para los participantes en concursos y selecciones convocadas por la Universidad*, disponible en el siguiente enlace.

La provisión de los datos personales indicados en el presente anuncio de concurso y en la documentación adjunta es obligatoria para la participación en el procedimiento y para cada operación consecuentemente.

La Universidad también puede tratar los datos personales de los solicitantes con el fin de elaborar o proporcionar al Ministerio de Universidades y la Investigación (MUR) datos estadísticos o para favorecer el análisis y la mejora de las actividades y servicios educativos, para actividades de investigación.

El posible suministro por parte del candidato de datos sensibles relacionados con el estado de salud tiene como único objetivo la adopción de las medidas y ayudas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades durante la realización de las pruebas, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en esta materia (Ley n. 104/1992 y Ley n. 170/2010).

Según el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679:

- El responsable del tratamiento de los datos es la Alma Mater Studiorum - Universidad de Bolonia, con sede en Via Zamboni, 33 – 40126 – Bolonia.
- El encargado del tratamiento de los datos es la directora del Área de Formación y Doctorado (Dra. Alice Trentini – Via Zamboni, 33 – 40126 – Bolonia).

El listado completo y actualizado de los encargados está disponible escribiendo a la dirección privacy@unibo.it o contactando al mencionado encargado del tratamiento. Los procedimientos para el tratamiento de los datos personales están disponibles en la política publicada en el Portal de la Universidad (<https://www.unibo.it/it/ateneo/privacy-e-note-legali/privacy/>).

La directora Alice Trentini

(Firmado digitalmente)



ISTRUCCIONES OPERATIVAS

Este anexo proporciona indicaciones operativas para acceder y navegar dentro de *Studenti Online*, el espacio reservado a los estudiantes de la Alma Mater Studiorum - Universidad de Bolonia, que permite realizar cómodamente en línea los procedimientos útiles durante el trayecto universitario.

La denominación de los "botones" tal como se indica en los siguientes párrafos está alineada con la situación del entorno en línea al momento de la redacción de este documento y puede estar sujeta a variaciones basadas en posibles actualizaciones.

En caso de problemas con los procedimientos en línea, puedes contactar al Servicio de Help Desk escribiendo al correo electrónico help.studentionline@unibo.it.

TE RECORDAMOS QUE LAS FECHAS LÍMITE A CUMPLIR SON LAS INDICADAS EN LA FICHA DE CADA MASTER AL CUAL TE ESTÁS CANDIDATANDO.

1. Registro

Accede al sitio www.studenti.unibo.it

- a. Si ya tienes las credenciales (nombre de usuario y contraseña) de Unibo, haz clic en LOGIN.
- b. Si ya tienes las credenciales (nombre de usuario y contraseña) de Unibo pero las has perdido o olvidado, haz clic en RECUPERA o contacta con el equipo de Help Desk de StudentiOnLine (SOL).
- c. Si no tienes las credenciales (nombre de usuario y contraseña) de Unibo, haz clic en REGISTRATI y procede según las indicaciones proporcionadas por el sistema. Una vez hayas iniciado sesión o completado el registro, estarás en la página de "Bienvenida". Esta página contiene una serie de informaciones y "comandos" que te permitirán operar en su interior.

2. Inscripción a la selección y pago de la cuota de participación en la selección

Desde la página de Bienvenida:

- a. Haz clic en el botón <<Richiesta di ammissione (Participa a la selección)>>.
- b. Selecciona el tipo de master al que te estás inscribiendo, eligiendo entre:
 - Master universitario de primer nivel
 - Master universitario de segundo nivelY haz clic en el botón <>.
- c. Selecciona el título del master y haz clic en el botón <>.



ALMA MATER STUDIORUM | AREA
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA | FORMAZIONE E DOTTORATO

d. Procede según las indicaciones proporcionadas por el sistema (introducción/actualización/confirmación de tus datos).

e. Realiza el pago de la cuota de participación en la selección dentro del plazo indicado en la ficha del master al cual te estás postulando y mediante las modalidades disponibles en Studenti Online.

f. Carga en línea en la página de Studenti Online los siguientes documentos necesarios para la selección:

1. Copia del documento de identidad, por ambos lados, en vigor.
2. Certificación del título de licenciatura:

i. Para los candidatos con título de licenciatura obtenido en Italia, la autocertificación del título con el detalle de los exámenes realizados y las respectivas calificaciones o, si aún no te has graduado, los exámenes realizados con las calificaciones correspondientes y la fecha prevista de obtención del título.

ii. Para los candidatos con título obtenido en el extranjero, la Declaración de Valor (o el Diploma Supplement para los títulos académicos emitidos por Instituciones de países adherentes al Espacio Europeo de Educación Superior - Proceso de Bolonia), junto con el certificado de licenciatura y el transcript académico, debidamente traducidos (si están en un idioma distinto al inglés, francés o español) y legalizados (de manera preliminar puedes enviar el título de licenciatura y el transcript académico oficiales – siempre que estén en uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, español – junto con un documento que certifique el inicio del procedimiento para solicitar la Declaración de Valor en la Representación Diplomática Italiana en el país donde obtuviste el título, o el Diploma Supplement en la universidad competente; en este caso, serás admitido a las selecciones bajo condición y deberás presentar la documentación al momento de la matriculación).

iii. Curriculum Vitae y otros documentos específicos (si se prevén) indicados en la ficha del master al que te estás postulando.

3. Matriculación y pago de la primera cuota de inscripción

Si tienes credenciales SPID y las utilizas para autenticarte en Studenti Online durante la matriculación, la activación de tu carrera universitaria será más rápida, ya que no será necesario realizar la verificación de tu identidad.

Desde la página de Bienvenida:

a. Haz clic en el botón <<Matriculaciones (Inscribirse en un curso de estudios)>>.

b. Selecciona el tipo de master al que te estás matriculando eligiendo entre:

- Master universitario de primer nivel



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

AREA
FORMAZIONE E DOTTORATO

- Master universitario de segundo nivel
Y haz clic en el botón <>.

c. Selecciona el título del master al que te estás matriculando y haz clic en el botón <>.

d. Procede según las indicaciones proporcionadas por el sistema (introducción/actualización/confirmación de tus datos).

e. Carga una foto tipo carnet siguiendo las indicaciones proporcionadas por el sistema.

f. Realiza el pago de la primera cuota de inscripción dentro del plazo de matriculación indicado en la ficha del master al que te estás postulando y mediante las modalidades disponibles en Studenti Online.

ATENCIÓN – Si eres un estudiante procedente de un país fuera de la Unión Europea, recuerda enviar al Ufficio Master (master@unibo.it):

- Copia del visado por motivos de estudio (Post Laurea) y el recibo que acredite la solicitud del permiso de residencia por motivos de estudio.

o

- Si resides en Italia y posees un permiso UE para estancias de larga duración (ex Carta de Soggiorno) o un permiso de residencia por: trabajo subordinado, autónomo o inversión; motivos familiares; asilo político, protección subsidiaria; motivos religiosos, copia del permiso de residencia en vigor del que eres titular.

NOTA IMPORTANTE: Se señala que, solo en caso de que el costo de la matrícula al Master sea cubierto por terceros (Entidades públicas, Fundaciones, Empresas, etc.), el formulario “Matriculación – Datos introducidos”, que se puede imprimir desde el sitio StudentiOnline (www.studenti.unibo.it) después de autenticarse con tu nombre de usuario y contraseña, debe ser enviado firmado a master@unibo.it junto con una foto tipo carnet.

4. Pago de las cuotas posteriores a la primera y de las indemnizaciones por demora

Desde la página de Bienvenida:

a. Haz clic en el botón <<Situación de tasas - Inscripción (Verifica la situación de las tasas y realiza los pagos)>>.

b. Realiza los pagos dentro del plazo previsto en la ficha del master al que te has matriculado y mediante las modalidades disponibles en Studenti Online.



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

AREA
FORMAZIONE E DOTTORATO